

LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 186

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-11093 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 82/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000082/2015 a instancia de Jon Caballero Fernández frente a Ana María Sein, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 10 de septiembre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar a la ejecutada Ana María Sein, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

JON CABALLERO FERNÁNDEZ, con D.N.I. nº 14.613.122- A, por importe de 2.652,71 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ana María Sein, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de septiembre de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/11093

CVE-2015-11093